

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Nº 1 9 3

ARTÍCULO 189 C. DE P. P.)

RADICADO 11001606606420030009697

SINDICADO CESAR FABIÁN TIBADUIZA

DELITO HOMICIDIO AGRAVADO

RESOLUCIÓN ADIADA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 73 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DEFINE SITUACIÓN JURÍDICA AL PREMENCIONADO DENTRO DEL SUB EXAMINE IMPONIENDO MEDIDA DE ASEGURAMIENTO EN SU CONTRA.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.


SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.


SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH